

## COMUNICADO N°28/2019

Montevideo, 28 de marzo de 2019

La División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, publica el ordenamiento de las personas sorteadas al llamado Público y Abierto a la ciudadanía para cubrir vacantes contratados de Oficial Herrero Esc "E" Grado 5 para el Dpto. de Montevideo.

**Se convoca a los sorteados del N°1 al 10**, los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y voto del delegado de los concursantes **los días 8 y 9 de abril del corriente año en el horario de 14 a 17 horas** en el Edificio José Pedro Varela (Juan Carlos Gómez 1314).

**Deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación:**

- Cedula de Identidad vigente
- Credencial Cívica
- Carné de Salud
- Constancia de Domicilio a nombre del aspirante en el departamento de Montevideo.
- Constancia de tener aprobado Ciclo Básico del CES y/o CETP (sin materias previas )
- Constancia de ser Egresado del Curso de Herrero del Consejo de Educación Técnico profesional o acreditar formación equivalente.

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos) Quienes no presente la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedara eliminado del proceso de selección.

**ACLARACIÓN** : En caso de no presentarse o no cumplir con los requisitos alguno de lo convocados se seguirá llamando de la lista de sorteados en su respectivo orden.

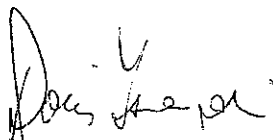
**LOS FUNCIONARIOS DEL CEIP QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXPUESTOS EN LAS BASES PODRÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LOS DÍAS Y HORARIOS ARRIBA MENCIONADOS**

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la pagina Web del CEIP ([www.ceip.edu.uy](http://www.ceip.edu.uy)).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA  
Sección Concursos No Docente

C.E.I.P.

  
PSIC. DORIS ISNARDI  
ENCARGADA DE DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA